

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA A DISTANCIA DE 21/7/2021

PRESIDENTE:

Profa. D^a. Carmen Martínez Rincón

SECRETARIA EN FUNCIONES:

Prof^a. D^a. María Luz González Fernández

ASISTENTES:

Prof^a. D^a. Ana María Álvarez Méndez
Prof^a. D^a. María Teresa Angulo Carrere
Prof^a. D^a. Ángeles Atín Arratibel
D. Rafael Azuara Gonzalez
Prof. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo
Prof^a. D^a. Carmen Crespo Puras
Prof. D. José María Blanco Rodríguez
Prof^a. D^a. Lourdes de Pedraza Velasco
Prof. D. Ramón del Gallego Lastra
Prof^a. D^a. M.^a José Díaz Arribas
Prof^a. D^a. Isabel Durango Limarquez
D^a Kim Roxana Emmerich
Prof. D. Luís Fernández Carmena
Prof^a D^a Yolanda Fuentes Peñaranda
Prof^a. D^a. Carmen García Carrión
Prof^a. D^a. Carmen Gamella Pizarro
D. Francisco R. García Martínez
Prof. D. Jacinto Gómez Higuera
Prof^a. D^a. M. Luz González Fernández
Prof. D. Héctor González Ordi
Prof. D. José Luis Lázaro Martínez
Prof. D. José López Chicharro
D. Oliver Martín Martín
Prof^a. D^a. Carmen Martínez Rincón
Prof. D. Alfonso Meneses Monroy
D. Santiago Mora Vidal
Prof^a. D^a. Rosario Morales Lozano
D. Jorge Moreno Martín
D^a. Laura Muñoz López
Prof. D. Ángel Manuel Orejana García
D^a Sara Piqueras Pérez
Prof^a. D^a. Paloma Posada Moreno
Prof^a. D^a. Fuencisla Sanz Sanz
Prof. D. César Tejjón López
Prof. D. Enrique Varela Donoso
Prof. D. Antonio Luís Villarino Marín

NO ASISTENTES:

Prof. D. Juan Carlos López Corral
Prof. D. Enrique Pacheco del Cerro
D^a. María Aragonés Jiménez
D^a. Lucía Cervigón Ramos
D^a. Carolina Giraldo Vélez
D^a. Nuria Cuadrado Bravo
D. Eduardo Fernández Lasarte
D. Samir Mohamedi Abdelkader
D^a. Laura Prieto Manrique
D. Sergio Rojas Mora
D^a. Inés Christien Christien
D^a. Elena Morales Magán

INVITADOS

Prof^a. Marta López Herranz
Prof. D. Ibai López de Uralde Villanueva
Prof^a. D^a. Patricia Martín Casas
Lara Sánchez Barroso
Raúl Molinés Barroso
Prof. Pablo García Fernández
Prof. D. Ignacio Zaragoza García
Prof. D. Rubén Sánchez Gómez

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Prof^a. Pilar Mori vara Pilar

En Madrid, a 21 de julio de 2021, siendo las 11.30 h, se reúne, en sesión ordinaria a distancia, la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, en la con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de Junta Ordinaria de 24 de junio de 2021.

Se **APRUEBA** por asentimiento el Acta de Junta Ordinaria de 24 de junio de 2021.

2.- Informe de la Decana.

La Sra. Decana informa a la Junta del fallecimiento del marido de la Profa. Emma Cabezas, haciéndole llegar nuestro más sentido pésame.

- **Beca de Excelencia UCM:** Una estudiante de América Latina ha obtenido una de las 30 becas de excelencia UCM para cursar nuestro Máster en Investigación en Cuidados de Salud.

- **Vacunas:** La Unidad Técnica de Formación de Grado y Postgrado de Acreditación Docente Sanitaria, ha emitido un comunicado en el que se indica que para la realización de prácticas, los estudiantes deben estar vacunados. Los nuestros ya lo están, salvo los que se encuentran en primer curso; entendemos que al abrirse a nivel oficial el intervalo de edad, la vacunación de este grupo se producirá durante el verano, de no ser así se realizaran las gestiones pertinentes para su vacunación.

- **Obras y mudanzas:** Se están llevando a cabo las mudanzas sin incidencias, estando programados el resto de los traslados para el próximo mes, por lo que confiamos tener todo dispuesto para principios de curso. Respecto a obras, se están realizando las necesarias para la ubicación del Departamento de Enfermería en la 4ª planta del pabellón I. Se ha dejado un despacho y diferentes armarios para la instalación del Rack en la segunda planta, ya que son necesarios para garantizar la cobertura de la Facultad. La obra de la planta segunda para conseguir nuevas aulas está licitada y con autorización. El profesor de la Facultad de Medicina que tiene su despacho en la 2ª planta del pabellón I, ha solicitado el cambio de su actual despacho a nuestra antigua secretaría de estudiantes, al tiempo que el Departamento de Medicina quiere también hacer el cambio de ubicación a toda la 3ª planta del pabellón II de nuestra Facultad; con estos cambios, tanto nuestro Decanato como nuestra Gerencia quedarían aisladas y sin posibilidad, por falta de espacio, de reubicación del profesorado de la Sección Departamental. En el momento actual y por exigencias de dirección de obras, Departamento de Medicina y el profesor de Medicina ubicado en la planta 1, están paradas las obras de la adecuación de aulas, siendo conocedores de que tenemos todo el material de innovación audiovisual disponible y sin poder ser instalado, teniendo que empezar el curso en septiembre. Ante esta situación, el equipo decanal ha decidido, aun estando sometidos a una gran presión y acogiéndonos al escrito del Gerente General, parar los traslados manteniéndonos firmes en la decisión de cambio de m² por m². También hemos solicitado la tramitación del proyecto del cardiológico para que se ponga en marcha en septiembre, pues llevamos dos años con este proyecto pendiente.

3.-Aprobación, si procede, del Informe justificativo de la modificación de la asignación docente de la asignatura Anatomía Humana I, (aparato locomotor) del Grado en Fisioterapia.

Se ha llevado a cabo una reunión con los Departamentos con el fin de informarles de la planificación y asignación docente para el próximo curso, aprobada en la Junta de Facultad de 24 de junio y en la que se incluía el desdoble de primer curso en el Grado en Fisioterapia y los cambios de asignación docente. Recordemos que lo que se aprobó en Junta fue que el Departamento de Anatomía mantenía su cuantía docente al seguir con la asignatura Anatomía humana II en dos grupos, no habiendo merma en los créditos ECTS asignados respecto a cursos pasados. Puesto que el Departamento de Enfermería tiene profesorado del área de Fisioterapia, perfectamente cualificado para impartir la Anatomía humana I, se decidió y aprobó en Junta su asignación docente al Dpto. de Enfermería.

El Departamento de Anatomía y Embriología no está de acuerdo con la asignación de la asignatura Anatomía humana I al Departamento de Enfermería y ha mandado un escrito al Rectorado, exigiendo la asignación de las dos asignaturas de anatomía del Grado en Fisioterapia (Anatomía humana I y II).

El Vicerrector de Estudios nos pide un informe motivado del cambio de asignación (adjuntado para su consideración) por lo que pedimos a la Junta una ratificación del acuerdo anterior y la aprobación del informe justificado de la asignación docente de la asignatura Anatomía humana I al Departamento de Enfermería.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

La Sra. Decana quiere poner en conocimiento de esta Junta, que el director del Departamento de Anatomía y Embriología, Prof. Arráez, ha enviado un correo al Decanato, acusando a esta Junta de **“hacer tropelías torticeras”**. De este hecho ya se ha informado al Vicerrectorado de Departamentos y Centros, pero quiere saber si la Junta considera tomar otras medidas.

La Profa. Angulo indica que mandaría una queja formal. Toma la palabra el Prof. Lázaro coincidiendo con la propuesta de realizar una propuesta formal

Se aprueba por unanimidad mandar un escrito al Rector y a la Vicerrectora de Centros y Departamentos sobre la inadecuación del correo y de la ratificación de la Junta sobre este asunto .

4.-Aprobación, si procede, de la propuesta de anexos del “PLAN DOCENTE DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO 2021-2022”.

Se expone ante la Junta la propuesta de anexos del Plan docente de actuación para el curso 2021/2022, aprobándose por asentimiento.

5.-Aprobación, si procede, de la propuesta de prorrogas y nuevos colaboradores en docencia práctica.

La Sra. Decana recuerda que sería mejor aprobarlo después de la colaboración puesto que hay modificaciones, pero que en el Rectorado nos exigen que lo hagamos antes de empezar el curso académico. Se propone aprobar los listados del curso pasado y si hay modificaciones se enviarán posteriormente.

Se somete a votación y se aprueba por asentimiento.

6.-Aprobación, si procede, de la propuesta de exámenes y asignación de los Departamentos de la PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL GRADO EN ENFERMERÍA para el curso 2021/2022.

Toma la palabra la Vicedecana de Grados, profesora Dña. Teresa Angulo, para indicar que la propuesta que se trae a Junta es lo que quedó pendiente en la anterior sesión, es decir, la aprobación de las fechas de exámenes.

Se aprueba por asentimiento la propuesta

7.-Aprobación, si procede, de la asignación de Departamentos en la PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL MÁSTER EN CUIDADOS DE SALUD (MUICS) para el curso 2021/2022

Toma la palabra la delegada de la Decana para Masters, Doña Patricia Martín, informando que tan solo se ha implementado la asignación que faltaba de las asignaturas a los departamentos no existiendo ningún otro cambio.

Se somete a aprobación y se aprueba por asentimiento.

8.-Aprobación, si procede, de la modificación del inicio del curso del 6 al 7 de septiembre y acto de bienvenida el 6 de septiembre.

Se somete a votación y **se aprueba por asentimiento** que el acto de bienvenida se lleve a cabo el día 6 de septiembre para los estudiantes de primer curso y master y que el comienzo de curso académico para pase al día 7 para Grados y al 6 para el Máster.

9.-Aprobación, si procede, de la normativa del trabajo de fin de máster (MUICS).

Toma la palabra la Vicedecana de Grados para presentar ante la Junta la Normativa para TFM, **aprobándose por unanimidad.**

10.-Aprobación, si procede, de la propuesta de la comisión académica de doctorado.

Toma la palabra la Vicedecana de Investigación, Doña, Ángeles Atín e informa que con objeto de mejorar la calidad de las Tesis doctorales e incentivar su publicación, la Comisión Académica de Doctorado (CAD) propone solicitar al doctorando una publicación indexada previa al depósito de la tesis, estando esta siempre dentro del proyecto de tesis. Esta normativa será de aplicación a los doctorandos que accedan al programa de doctorado en el curso académico 2021-22. También se aplicará para los doctorandos que, matriculados en el programa, depositen su tesis doctoral en fecha posterior al curso académico 2023-2024. Con el mismo objetivo de mejorar la calidad de las Tesis doctorales y de animar a los estudiantes a formar parte del programa, la CAD se propone, hacer obligatoria la participación de los doctorandos, al menos en una edición, en el programa en las Jornadas de PhDay convocadas por la Escuela de Doctorado de la UCM, a partir del segundo/tercer año de permanencia según sean estudiantes con dedicación a TC o TP.

Para el próximo curso académico, la CAD ajustará el número de admisiones a las plazas convocadas, tal como figura en la Memoria Verifica 2013, con un máximo de 20 plazas (excepcionalmente se ampliará a 22 aspirantes).

Con objeto de procurar el desarrollo equilibrado del programa de doctorado en las diferentes líneas y grupos de investigación del Centro, la distribución de los doctorandos en el programa se realizará teniendo en cuenta estos grupos y la capacidad de sus líneas de investigación. Es importante que los grupos de investigación definan las líneas de investigación disponibles a la CAD en fecha previa al proceso de admisión de los estudiantes, que será en el mes de septiembre.

La carta aval del candidato es un requisito obligatorio para su admisión. Se recomienda que los avales firmados por los tutores de los candidatos en la preinscripción se adscriban a las líneas de investigación de los grupos correspondientes. Estos avales estarán supeditados a los informes que desde los grupos de investigación se eleven a la CAD para su valoración definitiva. Por ello cada tutor debe seleccionar cuidadosamente a los alumnos que avala.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

11.-Aprobación, si procede, de la modificación de complementos formativos del programa de doctorado 2021-22

Toma la palabra la Vicedecana de Investigación doña Mari Ángeles Atín para exponer las modificaciones propuestas sobre complementos formativos del Programa de Doctorado.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

12.-Aprobación, si procede, de la modificación del baremo de los premios extraordinarios de doctorado.

Nuevamente la Vicedecana de Investigación comenta la propuesta de modificación del baremo para la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado. Conforme a los criterios de evaluación establecidos por la Facultad (Aprobados en Junta de Facultad el 17-03-2015), la Comisión deberá tomar en consideración, en primer lugar, los informes para optar a los Premios Extraordinarios de Doctorado emitidos por los miembros del Tribunal (custodiados en la Secretaría de Estudiantes de la Facultad e incorporados al expediente en sobre cerrado). En el caso de tener algún voto negativo emitido por un componente del tribunal, no se podrá optar a dicho premio.

Los criterios aprobados para la valoración por la Comisión evaluadora, de las solicitudes presentadas para la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado son los siguientes:

- Criterio 1. La memoria de la tesis (de 0 a 2 puntos).
- Criterio 2. Expediente académico de Postgrado (de 0 a 2 puntos).
- Criterio 3. Curriculum vitae del candidato (0 a 5 puntos).
- Criterio 4. Informe de la Comisión Académica del Programa de Doctorado donde fue leída la tesis o de la Comisión de Doctorado del programa oficial de postgrado (de 0 a 1 punto).

Se somete a votación este punto aprobándose por unanimidad

13.-Aprobación, si procede, ayudas a la investigación 2021.

Toma la palabra la Vicedecana de investigación para explicar que las ayudas a la investigación se distribuirán por de forma ponderada y podrán solicitarse antes del 15 de octubre.

Ayudas a proyectos estratégicos 2000 euros con formación y becas de movilidad o contratación de servicios UCM de ayuda.

Ayuda a investigación que no cuenten con ayudas: total de 8000 euros distribuidos en los grupos de investigación (1000 euros por grupos para traducciones, material científico...).

14.-Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:25, de lo que como Secretaria en funciones doy fe.

Vº Bº

LA DECANA

LA SECRETARIA ACADÉMICA EN
FUNCIONES

Carmen Martínez Rincón

María Luz González Fernández